



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TOLEDO

#### NÚMERO 2

#### EDICTO

Doña María del Carmen Martín García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.  
Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 253/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de David Muñoz Torres, contra la empresa Di Lavoro Encimeras S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

#### **Decreto 1072/15 de la Secretaria Judicial doña María del Carmen Martín García**

Toledo 9 de noviembre de 2015.

#### **Parte dispositiva**

Acuerdo:

- a) Declarar al ejecutado Di Lavoro Encimeras S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.101,84 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.
- c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Di Lavoro Encimeras S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Toledo 9 de noviembre de 2015.–La Secretaria Judicial, María del Carmen Martín García.

N.º I.-439